



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NASCA
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Nasca, 15 de Abril de 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 053-2016-MED-GOREI-DREI-UGELN-AGP-PREVAED/D.

SEÑOR (A) : Prof. _____

Director (a) : _____

ASUNTO : Organización y ejecución del I simulacro Nacional Escolar el día 22 de abril en los horarios: 10:00, 15:00 y 20:00 Horas y Reporte a tiempo.

REF. : LEY N° 29664 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
PPR 068 Programa Presupuestal – PREVAED.
RM. N° 0572 –2015 –MINEDU Normas y Orientaciones para el Desarrollo del año escolar 2016 en las II.EE.
R.M. N° 596-2015-ED Normas para la Implementación de Simulacros en el Sistema Educativo en el Marco de la Gestión del Riesgo.

Tengo el agrado de dirigirme a su persona para saludarlo (a) cordialmente y manifestarle que la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastre (ODENAGED) – MINEDU y el Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres- PREVAED 068, en el marco de la ejecución de **los simulacros nacionales detallado en la R.M N°572-205-MINEDU**-Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas, viene realizando el fortalecimiento de capacidades, acciones de prevención preparación para la respuesta y rehabilitación de la comunidad educativa para enfrentar fenómenos adversos.

Motivo por el cual el día viernes 22 de abril, ejecutará el **"I Simulacro y Simulación Nacional Escolar 2016"**, exhortando a realizar las acciones a seguir (se adjunta hoja de acciones a seguir).

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Prof. Abraham Agapito López Neyra

Director de Programa Sectorial III
UGEL-Nasca

AALN/DPS-III-UGELN
MAYP/DPS-II-AGP
LPM/PREVAED.

Urbanización AMAPROVI – Nasca

Teléfono y Telefax: 52 2194